

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador) - Jueves 5 de Octubre de 1893.

Núm 3,594.

**Correos.**

**SECCIÓN INTERIOR.**

**Entrada**  
Luz.—Yaguachi, Milagro y M... con comunicaciones y encomiendas.  
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 6 con comunicaciones.  
Miércoles.—Ninguno.  
Jueves.—Daule, Machala y Santa Ana, con comunicaciones y encomiendas.  
Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.  
Sábado.—Ninguno.  
**Salidas.**  
Luz.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.  
Martes.—Ninguno.  
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.  
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.  
Viernes.—Ninguno.  
Sábado.—Quito [intermedio] y Cuenca [ordinario], con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.  
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.  
Guayaquil, Octubre 27 de 17 29.  
EL ADMINISTRADOR.

## VINOS

**CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS**  
de las mas acreditadas haciendas de Chile.  
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores.

**ARRARAS Y CUELLO.**

**CLASES DE VINOS.**

Urmeneza. Oporto tinto, dulce. Oporto especial. Jerez, Seco. Totoral, Bardeco. Totoral Bardeco, superior. Santa Fé, tinto seco, Blanco seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco Moscatel, extra. Escorial Panquehue.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

## LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las **PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET**  
Veinte y cinco años de exito constante aseguran la exelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PILDORAS TOCLOGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su exelencia.

**BOTICARIOS Y DROGUISTAS** asoyoran la venta de **MILLARES DE CAJITAS**.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Soliciteas el folleto "LA SALUD DE LA MUJER"

## LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

**PLAZA DE BOLIVAR**  
Que por su magnifica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantias para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas **MONTAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar.  
Guayaquil, Julio 19 de 1893.

### Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Atribira créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana.—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil Abril 24 de 1893.

**FERNANDO H. LEYOVER** ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bales & Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

**José Matias Avilés**  
Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" n° cuadra n° 73, primer piso.

## "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863  
PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción  
PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$/ 1.  
Id. trimestral..... " 3.  
Id. semestral..... " 5.  
Id. anual..... " 10.  
Número suelto..... " 10 CTS.

### En el Extranjero.

Semestre..... \$/ 7.  
Año..... " 14.

### Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	2. 1.	1. 50	2. 50	3. 4	4	5	8	10	20	30
" 3	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	12	14	16	18	22	30	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.  
Toda publicación deberá pagarse adelantada.  
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.  
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.  
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.  
El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.  
Lunch á toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.  
Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

## LAVANDERIA "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.  
Teléfono No. 257.  
Proprietario,  
M. T. GUTIERREZ.  
SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.  
Precios sin competencia.

### Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.  
¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

### El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisiones, boticas, etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.  
Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.  
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

### Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora," que es un hongo parásito que actúa no sólo á la vez, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.  
En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.  
Hay un descubrimiento un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y lezania.  
La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Itaco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.  
Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

### Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sucres, el ejemplar.

Los Andes.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 5 DE 1893.

EL CRIMEN DE VENTANILLAS.

Un nuevo crimen ha venido a aumentar el repertorio de los dramas de sangre, que vienen representándose entre nosotros con más frecuencia...

En el espacio de tiempo corrido de 1876 a 1882, la criminalidad disminuyó notablemente a pesar de que las poblaciones del litoral se vieron materialmente invadidas por individuos de otras nacionalidades...

Esto manifiesta por modo evidente, que la pena de muerte no es eficaz de ninguna manera, como lo tienen probado grandes criminalistas...

En Ventanillas acaba de cometerse un asesinato. Un niño de quince años ha partido el corazón a un hombre que maltrataba cruelmente a su madre en su presencia.

En seguida, sin intentar huir, ha marchado a la cárcel, donde poseído del delirio más espantoso, se figura ver el espectro de su víctima en todas partes.

El sumario ha sido instaurado; el juicio se seguirá con rapidez y es casi seguro que el matador será condenado, sino se vuelve loco.

Preguntamos ahora: ¿Creen nuestros magistrados, cree nuestra ilustrada prensa, cree la sociedad cristiana del Ecuador, que ese niño debe ser llevado al patíbulo?

¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

¡Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes?

La compañía en que tendrá formalmente que vivir, los malos consejos, la soledad, la falta de instrucción civil y religiosa; lejos de despertar su entendimiento y de hacerle comprender que ha cometido un crimen, dejándolo se arrebatar por la ira; le harán aborrecer a la sociedad, que si enterró a su víctima en las húmedas y estrechas paredes de un calabozo, encadenándolo, como hacen los domadores con los tigres.

De todo lo dicho se desprende la necesidad indispensable de fundar casas de Corrección, donde la Ley, la Caridad y la Religión, transformen por medio del trabajo, del estudio, de la reflexión y del ejemplo, a quienes por su edad, por sus antecedentes, por las circunstancias mismas de la falta, como sucede con el asesino de Ventanillas; antes que criminales azevados al delito, son desgraciados a quienes la sociedad está obligada a arrancar de los brazos del vicio, de la ignorancia de la degradación, del horror del presidio, de las gradas sangrientas del cadalso.

Esto sería humano. Esto sería grande. Scamos, pues, grandes y humanos antes que rígidos é inflexibles, acaso contra nuestras más íntimas convicciones.

Borremos de nuestra legislación positiva esa página negra, que se llama pena de muerte.

Y escribamos una página de luz, que comience con estas palabras: Reformatorio, Corrección, Arrebatamiento, Piedad, Solvación, en una palabra, de un ser racional, que puede aún ser útil a la sociedad de que forma parte, como forma parte del cuerpo humano un miembro enfermo.

Dejemos la amputación para el último extremo.

Y estudiemos filosóficamente el crimen, antes de condenar al delincuente.

Documentos Oficiales.

PROPUESTAS

PARA EL FERROCARRIL DEL SUR.

(De el "Diario Oficial" de Quito.)

(Conclusion.)

Propuesta del Capitán Andrés Hagen.

Nueva York, Junio 8 de 1893.

Señor D. José M. Borja. Respecto a los trabajos, de, de, del Ferrocarril Central del Ecuador, expongo lo siguiente:

Me haré cargo de la obra, como Ingeniero en Jefe, por un sueldo mensual de \$ 500 oro americano, sueldo que principiará a correr desde el día de mi embarque en Nueva York hasta la fecha de mi regreso a esta ciudad.

Se me proporcionará instrumentos, materiales para dibujos y planos, etc., así como también una oficina adecuada.

Peones, caballos, tiendas de campaña, utensilios de cocina, provisiones, etc.; en una palabra, todo lo que corresponde a los ingenieros mientras permanecen en su trabajo, así como también deben abonarse los gastos de médicos, medicinas y asistentes, en caso de haber contraído la enfermedad a consecuencia de haber estado cumpliendo con el deber.

Desco elegir aquí mis ayudantes, y llevarlos conmigo. Estos deberán ser 3, uno, conductor del camino, otro, ayudador y el otro mozo, cuyos salarios serán, aproximadamente, 250, 150 y 80 dólares respectivamente, y además, sus gastos.

Haré una inspección completa, por cuyos planos y especificaciones, se conocerá, poco más ó menos, el costo de construcción.

He estado por muchos años encargado de obras importantes, y remito a Ud., adjuntas, mis referencias, las que encontraré Ud. satisfactorias, puesto que se trata de las autoridades más conocidas en la clase de ingenieros.

Si Ud. y sus representantes desean contratarme para la obra, agregada, que, mutuamente, para cancelar ese contrato, se hará el aviso respectivo con 3 meses de anticipación.

Esperando su respuesta, etc. etc. Andrés Hagen.—Ingeniero Civil.

DOCUMENTOS. N.º 1. Carta de C. P. Huntington al señor J. M. Borja, recomendando al Ingeniero Civil Capitán Andrés Hagen, quien se le ha presentado, con recomendación del señor E. L. Corthell Ingeniero Civil también.

Depósito de Vinos Chilenos

FOR MAYOR Y MENOR.

Colle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Table with wine prices: Blanco dulce, Moscatel blanco, Moscatel blanco extra, Añejo blanco, Panquiche burdeos, Tinto dulce, Moscatel tinto extra.

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio sino se compre por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

N.º 2.

Carta de O. W. Barnes, Presidente de la Compañía del Ferrocarril Central de Nueva York, dirigida al señor Hagen, por la que le dice que siente no haberlo nombrado de ingeniero en la Compañía, por lo cual no puede aceptar los servicios ofrecidos en tal momento, pero que, la primera oportunidad, los aprovechará.

VII

Propuesta de Mr. Carsteny de Kuhl, Nueva York, Junio 8 de 1893. Señor D. J. M. Borja, etc. etc.

En conformidad con nuestra nuestra conversación del 5 de Junio, expresaré a U, que, según entiendo, su Gobierno desea organizar un cuerpo de ingenieros que tendrá por objeto hacer el trayecto del proyectado ferrocarril a Kibola, etc. etc. que deberá extenderse hasta unirse con el que está actualmente en construcción a Chimbe, y que se desea conocer, por estas inspecciones, cual es el camino más conveniente y el costo probable, lo más aproximado que sea posible hacerlo, tratándose de tales ferrocarriles.

Agradecido a U, haberme tenido en consideración para el empleo citado de Ingeniero en Jefe. Al ofrecerme mis servicios para esta empresa, como ingeniero, he tenido por objeto hacer el trayecto del proyectado ferrocarril a Kibola, etc. etc. que deberá extenderse hasta unirse con el que está actualmente en construcción a Chimbe, y que se desea conocer, por estas inspecciones, cual es el camino más conveniente y el costo probable, lo más aproximado que sea posible hacerlo, tratándose de tales ferrocarriles.

Tengo el placer de referirme al Coronel H. G. Point, Ingeniero de la anterior expedición inglesa al Sudán, y actualmente jefe de la "Railway Gazette" N.º 71, Broadly; al Juez Chas. P. Daly, Director de la Compañía del Canal de Nicaragua y también Presidente de la Sociedad Geográfica Americana, N.º 44 Hill St. y al H. W. Grace, N.º 1 Hanover Sq. Soy servidor, etc. etc.

Cartiny de Kuhl.

Carta de D. J. M. Borja de H. G. Point, recomendando al señor C. de Kuhl; pero advierte que no tiene mucha práctica en la construcción de ferrocarriles.

VIII.

Propuesta de Mr. T. Wain Morgan Draper. Nueva York, Junio 8 de 1893. Señor D. J. M. Borja, Cónsul General del Ecuador.

Con referencia a nuestra conversación de esta mañana, relativa al Ferrocarril que el Gobierno desea trazar y construir en el Ecuador, puedo manifestarle que, si la suma de los derechos por mes y gastos de ida y regreso, tengo muchas obras a mi cargo, y me refiero al Ministro de Obras Públicas. El salario deberá pagarse mensualmente en moneda de los Estados Unidos, ó su equivalente, en la moneda de la República del Ecuador.

Me encuentro a su disposición en cualquier momento, para poder dar a Ud. los informes que desee. Ruego a U, se refiera al General Tom's Ewing, 155 Broadway, Nueva York, respecto a mis conocimientos como Ingeniero.

Soy respetuosamente, T. Wain Morgan Draper, Ingeniero Civil, 12 West 31 St. Nueva York.

IX.

Propuesta del señor Ferrol Long Ines al señor Ferrol Long Ines al

Yo mando con esta una carta de recomendación.

Att. de U. S. S.

Geo. H. Webb.

154 south centre st.

Bethlehem Pa.

Propuesta de Tomás M. Cleemann, XI

Excmo. señor. El que suscribe, Thomas M. Cleemann, Ingeniero civil, natural de los Estados Unidos, residente en Filadelfia y actualmente domiciliado en Guayaquil, tiene el honor de proponer al Supremo Gobierno de este país, de acuerdo con la Ley de Agosto de 1892, sobre arantios del ferrocarril del Sur, tomar a su cargo los estudios complementarios que necesita esa importante obra de la Costa hasta Sitamb, ó su vecindad, bajo las condiciones siguientes:

1.º—Estudiaré y delinearé en el terreno la parte del actual ferrocarril Chimbo á Sitamb, entre los kilómetros veinte y cuarenta y seis (20 y 46), parte que no ha sido jamás definitivamente trazada en el terreno, y mucho menos estudiada en sus por menores (como son los retrocesos, etc.). En este estudio, el gradiente máximo no pasará del tres por ciento (3%).

2.º—Estudiaré también una variante que, partiendo del kilómetro veinte y seis (26) más ó menos, saldrá en parte de su trayecto con una pendiente fuerte hasta llegar á las alturas de esas regiones, y por ellas, unirse directamente con la carretera miserable, frente á Sitamb. Este terreno se estudiará con la mira de calcular el costo y examinar desde todo punto de vista la conveniencia de establecer una línea férrea de cremallera, del sistema Abt ó otro, sea con cable ó sin él. Se calculará que estas dos líneas estudiadas, formarán juntas, un máximo de setenta y seis (76) kilómetros de longitud.

3.º—Entregaré mapas detallados y exactos, tanto de la parte Chimbo á Sitamb, entre los veintiseis (26) kilómetros á que hace referencia el artículo de que trata el artículo 2.º, así como las especificaciones y avalúo de costo, no sólo para ambas de estas líneas, sino el avalúo de costo para toda lo demás que falta en el trozo Chimbe-Sitamb. De esta manea el Supremo Gobierno podrá decidir lo que mejor le convenga, concluir el ferrocarril por la vía de Sitamb, ó adoptar la variante, sistema Abt, ó otro analógico.

4.º—Estos estudios estarán concluidos, y los planos, avalúos, etc., entregados al Gobierno á los diez (10) meses contados desde la fecha en que se firme el contrato correspondiente.

5.º—El Supremo Gobierno me pagará la suma de treinta mil (30,000) sueros; los cuales, como los gastos de ingenieros auxiliares (fuerza doscientos por el Supremo Gobierno), manutención y jornales de las brigadas de trabajadores, conducción de viveres, instrumentos, y, en una palabra, todo gasto, sin que el Supremo Gobierno tenga que invertir más que los treinta mil (30,000) sueros dichos, y los que recubre del modo siguiente: cinco mil (5,000) sueros al principiar los trabajos; veinte mil (20,000) sueros en nueve (9) dividendos iguales al fin de cada mes de los nueve (9) siguientes, y cinco mil (5,000) sueros al entregar los planos é informe respectivos.

Guayaquil, 7 de Setiembre de 1893.

THOMAS M. CLEEMANN.

Exterior

Chicago, Setiembre 3 de 1893. Señor Director de "Los Andes". Ni la disputable excelencia de los ferrocarriles norteamericanos logrará redimir á los legisladores que designaron á Chicago para sitio de la Exposición Colombina, del cargo que merecen por tan incautos determinación. Los trenes son magníficos y rápidos, el camino ofrece vistas deliciosas, pero por divertiendo que sea lo uno y por cómodo que lo otro sea, nadie viajará y tantas horas en un trón sin descansar á cada legua recorrida, que mejor le estaría el no tener que hacerlo.

Fué un error el situar esta Exposición en Chicago, arrebatándole á Nueva York, el París de América, la única ciudad que podía presentar al visitante la ventaja de llegar directamente á su objeto y el placer de otras atracciones fuera de las que ofrece una Exposición universal. Chicago es una

señor José María Borja, Junio 17 de 1893.

Ofrece sus servicios como Ingeniero en Jefe para la obra del Ferrocarril. Hace una larga relación de varios trabajos en que ha tomado parte, y habla de su gran experiencia en construcciones de ferrocarriles. Sus bases para contratarse son:

1.º Se le considerará como ingeniero en Jefe, y tendrá el rango de Coronel.

2.º Todos los materiales serán comprados en New York ó Londres, por los Cónsules del Ecuador en aquellos lugares, según las indicaciones que él haga.

3.º El sueldo será á todos sus ingenieros ayudantes, á los que se les pagará: al primer Ingeniero ayudante de 50 á 60 libras esterlinas mensuales; Al Ingeniero residente, igual suma. A los Ingenieros ayudantes, según las aptitudes de cada uno, de 40 á 50 libras esterlinas mensuales; 2.º ayudantes de 25 á 35 libras al mes.

Agrega que estos son los sueldos con los que puede conseguir hombres aptos para llevar á cabo la obra.

Los gastos deben consistir también, como en Canadá y Estados Unidos, en los de viaje (en 1.ª clase) para toda vida y regreso, subsistencia mientras duren los trabajos, viaje de venida y regreso del ingeniero en Jefe, del ayudante, del Cirujano, etc., etc. etc.

Todos los instrumentos necesarios para los trabajos, los proporcionará el Gobierno. Se incluyen también en los gastos los medicamentos, etc., etc. etc.

El sueldo del ingeniero en Jefe será de 100 libras esterlinas mensuales, pagadas adelantadas, y si posteriormente se desea traer á la familia al Ecuador, los gastos de viaje necesarios.

El contrato lo hará por 3 años.

Estas mismas bases, dice, fueron las que sometió á la consideración de Gobierno de Queensland, para contratarse para la construcción de un ferrocarril.

Si se aceptan estas condiciones se concertarán 20 días para el arreglo de sus asuntos privados.

X

Propuesta de Geo. H. Webb. Bethlehem, Pa. EE. UU., 17 de Julio de 1893.

Señor D. J. M. Borja, Cónsul General del Ecuador. Muy señor mío

Tengo el honor de presentar á Ud. la siguiente propuesta para hacer los estudios, planos, etc., etc., y formar la Superintendencia de los trabajos de construcción de un ferrocarril en la República del Ecuador.

El sueldo del Ingeniero en Jefe, será cuatrocientos cincuenta dólares (\$ 450.00) de oro de los Estados Unidos por mes; el de un ayudante á doscientos dólares de oro de los Estados Unidos, mensuales; el de otro ayudante ciento cincuenta dólares de oro de los Estados Unidos, mensuales; un dibujador á ciento veinticinco dólares de oro mensuales; un escribiente á un peso cada día; un cocinero á cuarenta pesos mensuales; todos con sus gastos libres. En los lugares que son difíciles se pueden hacer dos ó tres kilómetros cada día y en los lugares que son fáciles se pueden hacer muchos más.

En caso que ustedes quieran, pueden pagar los sueldos en plata de la República del Ecuador con el equivalente a como esté el cambio al fin de cada mes.

El Gobierno proporcionará las carpas y las otras cosas que se necesitan para el campamento.

ciudad enorme, admirable como emporio comercial, pero destituida de aquellas condiciones y atractivos que se requieren para contener el grandioso espectáculo a que ha invitado al universo.

Pero precisa convenir en que no pudo haberse elegido para la Exposición otro más hermoso que el ocupado. Esto declara el espectador desde el momento en que se encuentra por primera vez en presencia de la encantadora "Ciudad de los Palacios Blancos," como con tanta propiedad se ha llamado a la Exposición, colmada a orillas del lago Michigan, que parece un espejo con canales al estilo veneciano, con lagunas deliciosas que encierran floridas islas, con el soberbio estanque central, rodeado de construcciones maravillosas que forman el más vistoso y grandioso panorama de arcadas, cúpulas, torres, obeliscos, fuentes, estatuas, graderías, puentes, balaustradas, y aquel santísimo peristilo griego con su doble abanico de columnas, que danando frente a la cúpula gigantesca y surca del Palacio de la Administración y por el otro se enfrenta con el lago inmenso.

No es posible, ni a la más romántica imaginación concebir nada tan prodigiosamente bello como la escena pictórica que presenta este conjunto de Palacios a la caída del sol, destacándose sobre un cielo teñido por las luces del crepúsculo. Parecen entonces unas ciudades de alabastro cubiertas por inmensa redonda de oro y plata, tejida en aguas en que reverberan destellos de fuego.

La primera impresión que en el ánimo produce la Exposición es abrumadora. Su magnitud, por más que uno la conciba de antemano expresada en cifras, sorprende, su belleza, por más que de ella tenga idea por las obras del grabado y del colorido, encanta y transporta. Olvidadas uno de las horas del viaje, olvidados de Chicago, y se cree uno en verdad, en algo así como la ciudad ideal que forman los grandes pueblos del mundo, si se les ocurriese construir una capital para el Universo.

(Continuará.)

Crónica

Club Hippico.

Con gran actividad se están haciendo los arreglos de la Cancha del Hipódromo para la próxima temporada de carreras que se inaugurará el 10 de Octubre, para contribuir con este acto a solemnizar las festividades de la gran fecha patria.

Ya se han inscrito también algunas caballerías en el reglamento establecido en el Club, y se nota bastante entusiasmo por traer caballos corredores de los campos de ésta y otras provincias, para ponerlos a prueba en los días memorables que se acercan. Los estimables colegas de la prensa guayaquileña, que tanto se distinguen por su adhesión a toda obra que de algún modo se relaciona con la Patria, sus destinos y sus glorias debieran acompañarnos en este asunto, que tiene de dar mayor solemnidad a las fiestas del gran Guayaquil, como si fuera un solo corazón, se prepara a celebrar dignamente.

Esto, aparte de que es una entretención generalizada en las principales ciudades europeas y aceptada por sociedades de buen gusto.

Y nuestro Hipódromo que se presta por su situación y la comodidad de los centros urbanos.

Calendario.—Mañana Viernes 6 de Octubre.—San Bruno fundador de la Cartuja y San Eraldo marít.

Bombas de guardia.—Mañana Viernes 6 de Octubre, ha fallecido la compañía "Independencia" N.º 12 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.—Mañana Viernes 6 de Octubre. Marea llena por la mañana a las 12. Marea llena por la tarde a las 2.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tras horas anteriores a la marea llena.

Nuevo almácen.—Nuestro amigo el señor Gabriel Añillo ha trasladado su establecimiento comercial de la calle de "Hillingworth" a la de "Pichincha" N.º 112, en los bajos de la casa del señor Gabriel Luque, al costado del Banco del Ecuador.

El señor Manillo cuenta actualmente con un surtido variado de frescas mercaderías que desea de recibir.

Nota.—La denuncia que hace el "Diario de Avisos" es gravísima. Según parece la canchera subterránea se encuentra en mal estado. Estamos, pues, amenazados de quedarnos sin agua en el momento menos pensado.

El informe de Mr. Toussaint resulta

hoy exacto hasta en sus previsiones. Veremos que arbitra la Municipalidad para salvarnos de una catástrofe tan grande.

Entretanto, que no se paseen los días que haya que pasar, señores editores, porque la población está alarmada con justicia.

La Filantropía.—Con motivo de haber sido ayer el día onomástico del señor Francisco García Avilés, los alumnos de la clase de música de la Escuela de Artes, que esa sociedad sostiene, dirigidos por su hábil profesor D. Claudio Rosas, dieron antes de las once una serenata a un caballero. Ayer, esos mismos alumnos, le hicieron una visita en corporación y le ofrecieron en nombre de su clase un objeto de arte, y al entregárselo le dirigió el joven Tomás Felipe de la Torre las siguientes palabras: Señor:

Venimos a saludaros en vuestro día, no olvidados por la aludación que envuelve, sino llenos de justo regocijo, en su modo de sentir el sincero cariño que habéis sabido conquistar entre nosotros, por el noble empeño que mostráis diariamente en que la instrucción artística que se nos da en la Filantropía, sea de granos y positivos resultados para nosotros en particular, y para el pueblo en general.

Y os ofrecemos este modesto presente, para que conservéis de nosotros un grato recuerdo. El nada significa por su valor; pero os dirá siempre en su modo de sentir que no habéis sembrado la semilla de la gratitud en terreno estéril, al sembrarla en nuestros corazones.

Señor García, en nombre de la Clase de Música de la Escuela de Letras, Artes y Oficios de la Sociedad Filantropía del Guayas, os saludo afectuosa y respetuosamente.

El Director del establecimiento, D. Nicolás A. González, los ayudantes señores Velázquez y Norero y los alumnos de la Escuela de Artes "Rosas," fueron también a saludarle en corporación llevándole un elegante bastón de ébano con puño de oro, acompañado de una nota de felicitación.

El señor García agasajó a todos los presentes con un vaso de cerveza.

Mercaditas tiene estas espontáneas y por lo tanto sinceras manifestaciones. El Presidente de una sociedad, que como la Filantropía, marcha a la vanguardia del progreso local.

El Globo Literario.—Persona que merece crédito, no asegura, que durante la ausencia del señor Becerra, se entenderá en todo lo concerniente al colega, el señor Rafael María Mata, actual Cronista de "La Nación."

Manuel Reyes, embriagado, formaba anoche un escándalo mayúsculo; los celadores acudieron a restablecer el orden; pero les salió caro este propósito, porque el autor del desorden alteró los faldos en seguida, resultando de ésto, rota la cabeza al celador López, a quien lo llevaron a chirona, y no satisfecha aún su cólera al presentarse allí el señor Intendente de Policía, prorumpió en insultos contra el jefe. Por esta falta permanecerá por 90 días en la Cárcel, y por las heridas de López tiene ya el sumario respectivo.

Recibimos ayer el retrato de Pepita Arieta, con esta inscripción en el sobre:

"Recuerdo de Pepita Arieta." Pronto se dará el beneficio de esta simpática actriz. Que tenga casa llena, son nuestros deseos.

Circo Recocés.—Dicen que hubo mucha gente, y que trabajaron bien los artistas. Los hermanos Poisson, jugaron con las leonas, y después presentaron a éstas al león Príncipe. Nosotros no pudimos asistir, y lo sentimos.

El Tesoro del Hogar.—Hemos recibido la visita de este importante Semanario de literatura, etc. número 180, cuyo contenido es el siguiente:

Ecos de la Semana, por la Directora.—Prometeo (poesía), por Rafael Núñez.—A Federico Gamboa (poesía), por Rafael Obligado.—De Lord Tennyson (poesía), por J. A. S.—La Casa Maldita (poesía), por Rodolfo Méndez.—La Luella (poesía), por Samuel Ruiz.—Ya no hay mitos, por J. S. C.—Bolívar, por T. Carlyle.—Para las madres de familia.—Revista de la Moda, por la Directora.—Folleto.—Un drama en la escuela, por Edmundo de Amicis.

Hoy amanecieron en la reja 28 contraventores.

Manuel Llona fué llevado a la Policía para la averiguación del robo de unos artículos que en los nichos del Cementerio; resultó culpable y ha sido condenado a 7 y 20.

José Calle, por haber roto la cabeza a un amigo, fué a pasar la noche en el Hotel de Pichincha, y hoy

pasará a la Cárcel por 7 días.

Carlos Moya, por embriaguez, escándalo y faltamiento de palabras al Comandante de Guardia de la Policía y después a uno de los Comisarios, está sentenciado a 90 días de prisión.

Luisa Mosquera, por escandalosa y embriaguez, tiene la pena de 7 y 20.

El número 39 de "El Globo Literario" trae el siguiente contenido:

Romeo y Julieta, por N. A. González.—Al poeta mejicano Juan Ruiz de Alarcón, por Adrián del Mar, por Francisco Campos.—Rimas, por Juan B. Echeverría.—Rubén Darío, por N. A. González.—Leonor y Manrique, por Enrique Gallegos N.—Dominica, por José Matías Avilés.—La última clase, por Alonso Daudet.—Lo que quisiera, por Luciano Coral.—Aurelia Palmieri, por Rafael M. Mata.

Leemos en "El Tesoro del Hogar":

"Por demás justo hallamos la indicación hecha por algunos de los órganos de la Prensa, y acogida luego con entusiasmo por los restantes, para que se ofrezca, en testimonio de gratitud, una medalla de oro, que se costeará por suscripción popular, al señor doctor don Francisco Campos, que fué el iniciador de la gran empresa de dotar de agua potable a esta ciudad, y a cuyo civismo es infatigable perseverancia se debe todo que los habitantes de Guayaquil gozcan al día del bien incompatible objeto de sus anhelos de largos años.

"En la conciencia de todos está que al patriótico empeño del doctor Campos, sobre todo, debe la ciudad tan grande beneficio, y todos sienten gratitud hacia él; pero no basta sentirlo, menester es demostrarlo de una manera evidente; y la mejor nos parece la indicada por nuestros colegas. Seguros estamos de que todo el pueblo guayaquileño se unirá al simpático llamamiento que se le hace."

El vapor "Pichincha" saldrá para Bahoyo el día 10 de Octubre a las 6 de la tarde, y a las 12 de la noche.

Fletes y pasajes, se arreglan abordo con el Capitán.

Pago.—Hoy se ha pagado al Cuerpo de Policía por el mes de Setiembre.

Junta de Sanidad.—El señor Gobernador de la Provincia recibió ayer el siguiente telegrama de S. E. el Presidente de la República: Señor Gobernador:

Llamo la atención de U. S. sobre el artículo "Notas de la Redacción," publicado a propósito del cólera en "La Gaceta Médica" de esa ciudad. Como el asunto es de especial importancia, se servirá U. S. consultar sin demora a la Junta de Sanidad, para que ésta aconseje al Poder Ejecutivo, con relación a todas las medidas que, contra la posible invasión del cólera, deberían adoptarse. Su amigo.

El señor Gobernador puso este telegrama en manos del señor Presidente de la Junta, quien la convocó antes, y sometió a su consideración el punto en referencia.

Estudiadas detenidamente las indicaciones contenidas en "La Gaceta Médica," y recomendadas por el Presidente de la República, todos convinieron en la necesidad de establecer una estación sanitaria, dotada con los mejores elementos, para que pudiera llenar debidamente su objeto. El lugar indicado por "La Gaceta Médica" era, como se recordará, la isla de Santa Clara o el Muerto; mas como la Junta no podía ser quien hiciera el lugar, sin tener antes plenos conocimientos de los medios con que en ella se contaría, para facilitar el establecimiento de que se trata, se acordó pedir informes al señor Gobernador sobre las condiciones del puerto, territorio de agua, medios de transporte, etc.

Se tuvo presente que esta estación no era cosa de ser improvisada, en un momento dado, sino que se instalara dentro del término que se había que hacer, hasta dejarla bien servida. Y, como, por otra parte, urgen medidas sanitarias para impedir una invasión del cólera, se convino en sostener en buen pie, la provisional estación de Puna; encargando buenos desinfectantes; regularizar el servicio; tener a la mano el buque de guerra nacional, que hiciera respetar los acuerdos de la Junta; y poner el mayor esmero en las fumigaciones.

Se tomó también en cuenta el mal estado del Madero, que podía influir en el desarrollo de una epidemia; se observó que ese loco

# The Massachusetts Benefit Life Association

## Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO. Nos. 273 & 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es esta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todos respectos. Las primeras que ella colma a sus asegurados son el estado psicológico anormal en el individuo que lo solicita. Las "Massachusetts" cubren todos los riesgos de la muerte, de la invalidez, de la vejez, de la enfermedad, de la pérdida de la facultad de trabajar, de la pérdida de la propiedad, de la pérdida de la vida. Además de cubrir el riesgo de la muerte, las "Massachusetts" cubren también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INCAPACITACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que éste sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUSCRIBIENTES.

### cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPENSABLES después de tres años de expedidas, así cuando sea el riesgo del SUICIDIO, no importa que este sea ó no elección de determinado estado psicológico anormal en el individuo que lo solicita. Las "Massachusetts" cubren todos los riesgos de la muerte, de la invalidez, de la vejez, de la enfermedad, de la pérdida de la facultad de trabajar, de la pérdida de la propiedad, de la pérdida de la vida. Además de cubrir el riesgo de la muerte, las "Massachusetts" cubren también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INCAPACITACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que éste sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUSCRIBIENTES.

Las "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES que el asegurado puede disponer a su gusto, acumulando durante su vida de 10 a 15 años, 4 por ciento. Si el asegurado desea cancelar su póliza por falta de pago, puede este ser acreditado pagando la cuota atrasada, más por ciento el año de interés, siempre que el asegurado se someta a una nueva exámen médico que este resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO OBTIENE EN NINGUNA OTRA COMPAÑÍA. Las pólizas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta mensualmente. Se les da a sus asegurados sus los más pólizas—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos, y en todos los centros de importancia tiene sus propios escritorios de cobro en efectivo. Para que se vea todo el detalle que son las pólizas que cubren la "Massachusetts" vaya un ejemplar. Una persona de 25 años de edad pagará, sobre un seguro de MIL DÓLARS anual, \$ 10.25, semi-anualmente, o \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede dársele, pues, MAYOR MODICIDAD. Para más información consulte el prospecto de la Sociedad, o diríjase al infrascrito, Agente General de la Compañía en las repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia. Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Juan B. Echeverría.

MANEJADORES EN GUAYAQUIL.—Jardín Internacional. DIRECTORES.—Doctor Carlos García Drouot. AGENTES ASISTENTES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Echarri Edwards. Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

# Cementerio Católico

Se pone en conocimiento del público, que por disposición de 27 del actual de la Junta General de la Beneficencia de Guayaquil, que se me ha comunicado en esta fecha, en el Cementerio Católico requerir en adelante la siguiente:

## TARIFA.

Artículo 31.—El precio de venta a perpetuidad es: Por un metro cuadrado de terreno, \$ 100. El terreno no podrá venderse sino para la construcción de mausoleos. Por cada nicho de los de propiedad de la Junta, de cualquiera fila \$ 100.

Artículo 32.—El precio de arrendamiento de los nichos de propiedad de la Junta, que se pagarán por bienes adelantados, de cualquiera fila, \$ 20. Artículos 33.—Los derechos de inhumaciones y exhumaciones, serán pagados adelantados del modo siguiente:

## —INHUMACIONES.—

En la fosa común, gratis. En el nicho, sepultura separada, \$ 2. En nichos de cualquiera fila, 8. En mausoleos, 40. A los cadáveres de los bomberos y soldados, se les dará sepultura separada gratis.

## —EXHUMACIONES.—

De cualquiera sección para ser trasladados: Al suelo, \$ 2. A nichos, cualquiera fila, 8. A mausoleos, 40.

Por la exhumación de restos que se trasladasen fuera del Cementerio, se pagará los mismos derechos que por la inhumación, según el lugar de donde sean extraídos.

Artículo 34.—Por toda inscripción de título de propiedad, \$ 2. Artículo 35.—La Capilla del Cementerio servirá para las ceremonias fúnebres y se pondrán éstas al servicio público con sujeción a la siguiente tarifa:

Misa de cuerpo presente, \$ 40. Misa reada de difuntos, 5. Velación de un cadáver por una noche ó parte de ella \$ 20. Artículo 36.—El Cementerio proporcionará los útiles con que cuenta para las ceremonias de que trata el artículo anterior.

Guayaquil, Setiembre 30 de 1893.

### El Administrador.

una nota que pasará hoy el señor Intendente a la Gobernación. [De "El Globo"].

Varios amigos del señor doctor don José María Plácido Caamaño fueron a verlo a su casa con dos bandos de música militares, a felicitarle por ser hoy el día de su nacimiento.

Enviamos al señor Caamaño nuestro más cordial salud deseándole prosperidad y ventura.

Todos estos acuerdos constarán en

